Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 85.- de fecha 3 de diciembre de 2013.-

RESOLUCION Nº 21.-

PARASOFT S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 100/13 y el memorando GG.CEO.S.E. Nº 114/13 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 26 de noviembre de 2013; la Resolución N° 21, Acta N° 61 de fecha 29 de agosto de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 938/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 3 de julio de 2013; el Acta U.O.C. Nº 63/13 de Apertura de Sobres de fecha 31 de octubre de 2013; el memorando GTIC N° 578/13 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 20 de noviembre de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. Nº 530/13, 531/13 y la nota U.O.C. Nº 121/13 de la Gerencia Patrimonio y Logística de fechas 31 de octubre y 26 de noviembre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 100/13 de fecha 26 de noviembre de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizada por Resolución N° 21, Acta N° 61 de fecha 29 de agosto de 2013, señalando que la contratación es por Lotes, en la modalidad de Contrato Abierto y la vigencia del mismo será de doce (12) meses contados a partir del acta de inicio. Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014, en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **PARASOFT S.R.L.** el **Lote 3 "Soporte para Infraestructura de Software"** del Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizada por Resolución N° 21, Acta N° 61 de fecha 29 de agosto de 2013 bajo la modalidad de "Contrato Abierto", por un monto máximo de guaraníes trescientos millones (₲.300.000.000.-) y un monto mínimo de guaraníes ciento cincuenta millones (₲.150.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el plazo de doce (12) meses a partir del acta de inicio, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

WP
ADJUDICA – PARASOFT. – SOPORTE SOFTWARE – INFORMATICO - LOTE 3
MÁQ. 4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas Teléfono 333 276
Año 2011

Descargado por gibarra 03/12/2013 16:39:45

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 85.- de fecha 3 de diciembre de 2013.-

RESOLUCION N° 21.-

PARASOFT S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 21, Acta N° 61 de fecha 29 de agosto de 2013, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la referida firma, por la adjudicación dispuesta, conforme con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" - Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del B.C.P.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

WP
ADJUDICA – PARASOFT. – SOPORTE SOFTWARE – INFORMATICO – BOTE 3 MAQ. 4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral

Form 0126 b

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.

Descargado por gibarra 03/12/2013 16:39:45